

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD) A LAS EELL DE LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN

A través del “Servicio de Delegado de Protección de Datos (DPD) de la Red Provincial entidades locales (EELL) de la provincia de Almería, recogidas en el art. 39 del RGPD:

“El delegado de protección de datos tendrá como mínimo las siguientes funciones: a) informar y asesorar al responsable o al encargado del tratamiento y a los empleados que se ocupen del tratamiento de las obligaciones que les incumben en virtud del presente Reglamento y de otras disposiciones de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros; b) supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento, de otras disposiciones de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros y de las políticas del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes; c) ofrecer el asesoramiento que se le solicite acerca de la evaluación de impacto relativa a la protección de datos y supervisar su aplicación de conformidad con el artículo 35; d) cooperar con la autoridad de control; e) actuar como punto de contacto de la autoridad de control para cuestiones relativas al tratamiento, incluida la consulta previa a que se refiere el artículo 36, y realizar consultas, en su caso, sobre cualquier otro asunto. 2. El delegado de protección de datos desempeñará sus funciones prestando la debida atención a los riesgos asociados a las operaciones de tratamiento, teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y fines del tratamiento.”

DESTINATARIOS

EELL de la provincia de Almería, adscritas a la Red Provincial de Comunicaciones, cuya población sea inferior a veinte mil habitantes.

REQUISITOS Y SOLICITUD

Realizar la solicitud del servicio de DPD a la Diputación de Almería conforme al modelo electrónico confeccionado a tales efectos, acompañada de la documentación complementaria que se describe a continuación.

En el modelo de solicitud, figuran todos estos puntos, que deben ser cumplimentados.

- Designación del/los coordinador/es de la entidad solicitante ante la Diputación de Almería en materia de protección de datos.

**Preferentemente deberá designarse como coordinador al Secretario de la entidad.*

- Autorización para que el personal adscrito a la Delegación Especial de Digitalización y transparencia de la Diputación de Almería o aquel personal que designe el Comité de Protección de Datos Personales de la Diputación de Almería, acceda a los sistemas de información y centros de la entidad, para realizar las actuaciones necesarias para que el Comité pueda asumir las funciones de DPD.
- Autorización a la Diputación de Almería para realizar los trámites oportunos ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, u otras autoridades de control en materia de protección de datos, en nombre y representación de la entidad local solicitante.
- Compromiso de la entidad local, como responsable de tratamiento, en la implantación de las medidas técnicas y organizativas para la adecuación a la normativa en materia de protección de datos y en la mejora de la seguridad en esta materia.

CUÁNDO SOLICITAR

No se establece un plazo determinado

PLAZO PARA RESOLVER

Tres meses. La solicitud se estimará o desestimará a través de un Decreto de la Presidencia.

¿QUÉ OCURRE SI NO SE RESUELVE DENTRO DEL PLAZO?

La solicitud se entenderá estimada.

COSTE PARA EL SOLICITANTE

Inicialmente, la utilización de éste servicio, no comporta coste alguno para las entidades usuarias que soliciten su utilización. No obstante, en caso de que el servicio implique costes para las entidades adheridas que lo utilicen, anualmente la Comisión Permanente deberá aprobar las propuestas de liquidación que se hará según costes por los servicios efectivamente realizados y aprobados.

PRESENCIAL/TELEFÓNICA

Dirección de Iniciativas Europeas y Desarrollo Económico. Área de Presidencia, Reto Demográfico, Patrimonio Histórico y Turismo. Delegación Especial de Iniciativas Europeas y Emprendimiento.
Diputación de Almería
C/ Navarro Rodrigo 17, 04071
Tlfs: 950211164 – 950211532

ELECTRÓNICA

dpd@dipalme.org

HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL

Días laborables de 9 a 14 horas. Se recomienda pedir cita de antemano, si es posible, por teléfono 950 211 598/ 1029 o por correo electrónico dpd@dipalme.org

OBSERVACIONES

Cese del servicio:

- A instancias de la entidad local: comunicación a la Diputación de Almería por escrito.
- A instancias de la Diputación: ante reiterados incumplimientos de la normativa en materia de protección de datos por no seguir las orientaciones dadas por la Diputación de Almería. La Diputación comunicará el cese del servicio mediante Decreto de la Presidencia.
- Automáticamente cuando el municipio alcance los 20.000 habitantes.

NORMATIVA APLICABLE

- [REGLAMENTO \(UE\) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE \(Reglamento general de protección de datos\) \(RGPD\)](#)

- [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de derechos digitales](#)

- [Norma Provincial para la Prestación de los Servicios de Administración Electrónica y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los Entes Locales de la Provincia \(BOP núm. 48 de 12/03/2019\).](#)

- [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas](#)

- [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-](#)

DEPENDENCIA GESTORA

Dirección de Iniciativas Europeas y Desarrollo Económico

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Modelo Solicitud del Servicio DPD a la Diputación con URL:

<https://ov.dipalme.org/csv?id=71HzYwtAKKfMPHOidIpQhWubsbzooWSA>